

PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES ESTUDIANTILES

La Corporación Universitaria Lasallista, con Nit.890.984.812-5 tiene vigente en Seguros de Vida del Estado S. A., la póliza de accidentes personales estudiantiles **No 65-68-1000003358**, para el semestre 2024-2, con vigencia desde el 27 de julio de 2024 hasta el 27 enero de 2025.

Coberturas:

- Muerte accidental.
- Fallecimiento por cualquier causa.
- Inhabilitación, invalidez desmembración o incapacidad total y permanente por accidente.
- Incapacidad total y permanente por enfermedad no preexistente.
- Gastos médicos por accidente.
- Gastos Médicos por reembolso por enfermedades amparadas.
- Gastos de traslado por accidente.
- Riesgo bilógico.
- Auxilio funerario por muerte accidental, o por cualquier causa.
- Gastos médicos por enfermedades tropicales.
- Riesgo químico.

Aplica únicamente para los estudiantes que se encuentran en estado **matriculado**, en el periodo académico 2024-2.

En caso de un accidente se pueden contactar a la Líneas de asistencia:

- **Contacto Seguros de Vida del Estado S.A.S:**
Desde el celular #388, Línea nacional 018000123010.
- **Contacto Soto Seguros (Intermediarios con la Aseguradora):**
Marivel Posso: 3046531309.
Isabel Cristina Giraldo: 3017896274